



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica.

DECRETO A. EXENTO 0017,09
COLBUN,

26 JUN 2025

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°269/03.02.2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la solicitud de compras de materiales N°1220 de fecha 22 mayo de 2025, el Departamento de Salud requiere la adquisición de medicamentos controlados, solicitados para ser distribuidos en los establecimientos de salud de la comuna.
2. Que, por medio del Decreto A. Exento N°1476 de fecha 03 de junio de 2025, se aprobaron las bases administrativas, que rigen el proceso de licitación pública por un monto inferior a 1000 UTM.
3. Que, conforme al acta de apertura, análisis y evaluación de las ofertas recibidas a través del Portal Mercado Público, correspondiente a la licitación ID 4172-29-LE25, destinada a medicamentos, se verificó el cumplimiento de los requisitos técnicos, estableciendo que la adjudicación se realizó en función del mayor puntaje obtenido por los oferentes, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en las bases.
4. Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para los servicios de indicados en el considerando primero, conforme a lo señalado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 19 de junio de 2025, emitido por Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

DECRETO :

- 1.- Adjudicase Licitación ID: 4172-29-LE25, correspondiente a medicamentos controlados, solicitados para ser distribuidos en los establecimientos de salud de la comuna, a los Proveedores que se detalla a continuación:

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO
76.956.140-4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	369.600
77.596.940-7	LABORATORIO CHILE S A	2.373.500
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	115.500
91.637.000-8	LABORATORIOS RECALCINE SA	5.628.000
	NETO	8.486.600
	IVA	1.612.454
	TOTAL	10.009.054

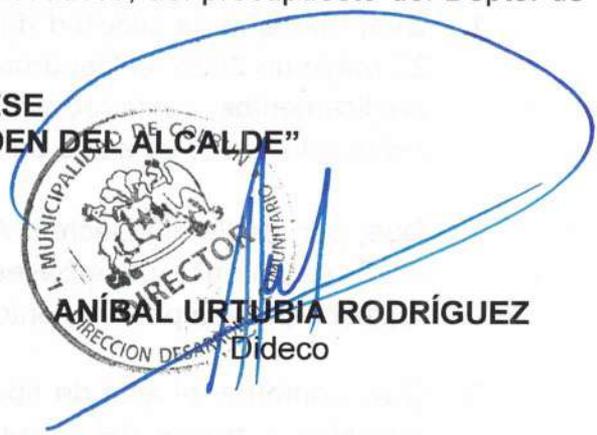
- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.
- 3.- Impútese el gasto con cargo a los códigos de cuenta 2152204004, denominación: productos farmacéuticos, del presupuesto del Depto. de Salud año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



ANIBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
DIRECCION DEPARTAMENTO Dideco

AUR/LPT/LPR/RMD/ymv.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud